

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 197-98 que deroga varios decretos que nombraron Cónsules Honorarios de la República en el extranjero.

(G. O. No. 9984, del 31 de mayo de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 197-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Queda derogado el Decreto No. 163, de fecha 15 de septiembre de 1970, que designó al Ing. Angel Nussy Tanuz, como Cónsul Honorario de la República en Puerto La Cruz, Venezuela.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No. 42-93 de fecha 12 de febrero de 1993, que designó al Lic. Miguel Torres, Cónsul Honorario de la República en Santiago de Chile.

Artículo 3.- Se deja sin efecto la designación del señor Plinio Romero, como Cónsul Honorario de la República en El Paso, Texas, Estados Unidos de América.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández